**30° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Estado en revisión: Turkmenistán**

**Ginebra, 7 de mayo de 2018**

**INTERVENCION DE LA DELEGACION DE PARAGUAY**

Muchas gracias Señor Presidente,

La Delegación paraguaya saluda a la distinguida delegación de Turkmenistán y agradece la presentación de su informe.

Reconocemos el trabajo de la “Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de los Compromisos Internacionales de Turkmenistán en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario”. Creemos que este mecanismo nacional podría ser la plataforma propicia, no solo para la elaboración de informes, sino también para dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones internacionales recibidas en el Examen Periódico Universal, así como por los titulares de mandato del Consejo de Derechos Humanos y los Órganos de tratados en virtud a los instrumentos internacionales de los cuales Turkmenistán es parte. Estamos convencidos que el fortalecimiento de esta Comisión permitirá establecer canales de cooperación más directos con el sistema internacional de protección de los Derechos Humanos.

Vemos con agrado la voluntad del Gobierno de Turkmenistán de adherirse a un gran número de instrumentos internacionales, en su interés de elevar los estándares de Derechos Humanos a nivel nacional, entre ellos, el Estatuto de Roma.

El Paraguay recomienda:

1.     Dar continuidad a los esfuerzos para adherirse al Estatuto de Roma, que crea la Corte Penal Internacional.

2.    Fortalecer la “Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de los Compromisos Internacionales de Turkmenistán en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario”, a fin de que la misma de seguimiento a la implementación de las recomendaciones internacionales recibidas.

3.     Considerar presentar una invitación permanente a los titulares de mandato de procedimientos especiales en base a los compromisos internacionales asumidos por el Gobierno.